	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION PRIVADA No 002-2020

OBJETO:

SUSTITUCION TRAMO DE ALCANTARILLADO DE CONCRETO A PVC Y OBRAS COMPLEMENTARIAS MANZANA 16 BARRIO LAS AMERICAS AREA URBANA MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación a través de la modalidad de Invitación privada cuya cuantía se encuentre entre, 50 SMMLV Y hasta 149 SMMVL. La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.


La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTES SELECCIONADOS:

- | | |
|---------------------------------|----------------------|
| - JUAN CARLOS CICEROS | - RUP INTERNO (0086) |
| - YOHANY CHINCILLA ALAPE | - RUP INTERNO (0091) |
| - NORTON FERNANDO AREANAS PRADA | - RUP INTERNO (0092) |

De esta manera Siendo la 1:10 P.M. del día 26 de Agosto del año Dos mil Veinte (2020), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:


 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Resaca del Líbano - Tolima NIT 890703793-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

ANÁLISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 1

No.	PROponente 1
1.	JUAN CARLOS CICEROS RIVERA NIT 93.388.090-7 C.C. 93.388.090 de Ibagué RADICADO Mediante Correo Electrónico del 26-08-2020 HORA 07:34 AM No FOLIOS 259 DIRECCION: Cra 5 # 12-34 Ibagué Tolima TELEFONO : 3102777903 Email: cicesising@hotmail.com

DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original	X		
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X		
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	NA	NA	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación Abierta.	X		
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA	
	<p>Experiencia General: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 80 SMMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso</p> <p>Experiencia Especifica: El proponente debe aportar máximo tres (03) contratos de obra civil que acrediten el componente "SUSTITUCION DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados de estos Items en los contratos aportados, deben superar EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.</p>	X		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TÉCNICO	Registro Único Tributario Actualizado	X		
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes ante la EMSER E.S.P.	X		
	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto	X		
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días	X		
	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)	X		
PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN	SI	NO

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

Director obra	de	Ingeniero civil y/o Arquitecto con mínimo Diez (10) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	30%	X	
Residente Obra	de	Ingeniero civil con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100%	X	

OBSERVACIONES

ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- Folio No 01,02, 03 y 04 Se encuentra debidamente diligenciado.
- Se deja constancia que el valor ofertado en literal K corresponde a la cifra de (\$68'387.152)
- El valor asegurado y las fechas de vigencia de la póliza de seriedad de oferta corresponden con el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LOS APU DE CADA ÍTEM OFERTADO.

La propuesta económica se encuentra firmada (Folio 4)

El oferente aportó todos los APU de conformidad con el pliego de condiciones (Del Folio 06 al 27)

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ellas EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.


No APLICA

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.

- Póliza de Seguros relacionada en folio 29 al 30 tomador CICEROS RIVERA, JUAN CARLOS con Identificación NIT 93.388.090-7 compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. , Póliza No 25-45-101036009.

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 80 SMMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al Tres (03) años anteriores a la fecha

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso

Presenta Contrato de Obra Pública No 1599 del 07 de diciembre de 2016 por valor de \$82'079.035, suscrito con la Gobernación Del Tolima Desde el Folio 32 al 42.
Total, Contrato Expresando en SMMLV = 93.50

Presenta Contrato de Obra No 406 del 2017 por valor de \$98'008.495, suscrito con MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA Desde el Folio 43 al 54.
Total Contrato Expresando en SMMLV = 111.65

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN LOS CONTRATOS PRESENTADOS = 205.15 SMMLV
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN SMMLV = 80

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe aportar máximo tres (03) contratos de obra civil que acrediten el componente "SUSTITUCION DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados de estos Items en los contratos aportados, deben superar EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.

Presenta Contrato de Obra Pública No 145 del 2017 por valor de \$237'780.029, suscrito con ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLARICA TOLIMA. Desde el Folio 55 al 69, cuyo objeto fue: REPOSICION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLARICA TOLIMA.

VALOR EJECUTADO: EN SMMLV = 270.88 = (\$237'780.029)

VALOR MINIMO REQUERIDO EN SMMLV = 80 (\$68'477.786)

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO


No se presenta observaciones para este ITEM. Folio 70

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.

Acreditan Formulario de Inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P., Activo. Folio 71

TARJETA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

Presenta Matricula Profesional del Ingeniero Civil JUAN CARLOS CICEROS RIVERA con T.P. No 70202163542 TLM del 16-12-2008. En Folio 72

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN ORIGINAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS

Presenta Certificado de Registro Único de Proponentes en desde el Folio 73 al 149, con fecha de expedición 19-08-2020.

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA (ACTUALIZADO)

Se presenta Certificado de Vigencia de fecha 23-04-2020, con validez de 6 meses en Folio 150

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de obra	Ingeniero civil y/o Arquitecto con mínimo Diez (10) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	30%
Residente de Obra	Ingeniero civil con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100%

DIRECTOR DE OBRA

presenta al Ingeniero civil JUAN CARLOS CICEROS RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía No 93.388.090 expedida en Ibagué Tolima, con MP No 70202163542 TLM


DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matricula profesional no mayor a 6 meses.	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI

FOLIOS Hoja de Vida del 151 al 162

RESIDENTE DE OBRA

presenta al Ingeniero civil DIEGO ARMANDO CRUZ VASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.018.405.486 expedida en Bogotá D.C., con MP No 70202185250 TLM

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matrícula profesional no mayor a 6 meses.	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI

FOLIOS Hoja de Vida del 163 al 202


CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CONDICIÓN	JUAN CARLOS CICEROS R
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2	503,70
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.70	0,01
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 3	90,20
Capital de Trabajo	Mayor o Igual a 80 SMLV	572.68
Rentabilidad sobre Patrimonio	Mayor o igual a 0.08	0.17
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 0.08	0.16

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONÓMICO Menor Precio	40
FACTOR TÉCNICO	60
TOTAL PUNTAJE	100

CRITERIO DE EVALUACIÓN FACTOR TECNICO	PUNTAJE MAXIMO
Menor Tiempo de Entrega de las Obra Proyectadas	20
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	60

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

CRITERIO DE EVALUACIÓN TECNICA OFERENTE No 01	PUNTAJE	JUAN CARLOS CICEROS R
Menor Tiempo de Entrega de las Obra Proyectadas	20	20
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20	20
Experiencia adicional	20	15
TOTAL PUNTAJE	60	55

TIEMPO DE ENTREGA PROPUESTO EN CRONOGRAMA: 30 DIAS CALENDARIO, por lo anterior se le otorgan **20 puntos**.

Como Director de Obra en la ejecución de obras de Mantenimiento, Mejoramiento, Adecuación y Construcción de Infraestructuras Físicas y del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico por lo anterior se le otorgan **20 puntos**.


EL PROPONENTE **JUAN CARLOS CICEROS RIVERA** Aporto 05 Certificaciones como Director de Obra en la ejecución de obras de Mantenimiento, Mejoramiento, Adecuación y Construcción de Infraestructuras Físicas y del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, del folio 203 al 207, por lo anterior se le otorgan **20 puntos**.

EL PROPONENTE **JUAN CARLOS CICEROS RIVERA** Aporto 04 Contratos que tienen por objeto la ejecución de obras de Agua Potable y Saneamiento Básico del folio 208 al 258, por lo anterior se le otorgan **15 puntos**.

Acredita ultima Planilla de pago de aportes de parafiscales Folio 259


ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 2

No.	PROponente 2
2.	YOHANY CHINCHILLA ALAPE NIT 93.450.348 de Chaparral RADICADO Mediante Correo Electrónico del 25-08-2020 HORA 20:54 No FOLIOS 259 DIRECCION: Calle 83 2A SUR 35 CA 8 CONJUNTO VIVENZA TELEFONO: 3143957688 Email: yohanychi@hotmail.com

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original	X		
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X		
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	NA	NA	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación Abierta.	X		
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA	
	<p>Experiencia General: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 80 SMMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso</p> <p>Experiencia Específica: El proponente debe aportar máximo tres (03) contratos de obra civil que acrediten el componente "SUSTITUCION DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados de estos Items en los contratos aportados, deben superar EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.</p>	X		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TÉCNICO	Registro Único Tributario Actualizado	X		
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes ante la EMSER E.S.P.	X		
	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto	X		
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días	X		
	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)	X		
PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN	SI	NO
Director de obra	Ingeniero civil y/o Arquitecto con mínimo Diez (10) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	30%	X	
Residente de Obra	Ingeniero civil con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100%	X	

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

OBSERVACIONES

- Folio No 01, 02, 03 y 04 Se encuentran debidamente diligenciados
- Se deja constancia que el valor ofertado en literal K corresponde a la cifra de (\$68'406.796,55)
- El valor asegurado y las fechas de vigencia de la póliza de seriedad de oferta corresponden con el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LOS APU DE CADA ÍTEM OFERTADO.

La propuesta económica se encuentra firmada en (Folio 03 y 04)

El oferente aportó todos los APU de conformidad con el pliego de condiciones (Del Folio 05 al 26)

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ELLAS EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

No APLICA

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.


- Póliza de Seguros relacionada en folio 30 al 31 tomador CHINCHILLA ALAPE YOHANY con Identificación NIT 93.450.348 compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No 25-45-101036023

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 80 SMMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso

Presenta Contrato de Obra Pública No 12 del 2011 por valor de \$233'629.110, suscrito con Alcaldía Municipal de Cabrera Cundinamarca Desde el Folio 34 al 47.

Total, Contrato Expresando en SMMLV = 266.15

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN LOS CONTRATOS PRESENTADOS = 266.15 SMMLV
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN SMMLV = 80

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe aportar máximo tres (03) contratos de obra civil que acrediten el componente “SUSTITUCION DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO” Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados de estos Items en los contratos aportados, deben superar EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.

Presenta Contrato de Obra Pública No 327 del 2011 por valor de \$190'759.084, suscrito con ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA. Desde el Folio 48 al 61, cuyo objeto fue: CONTRATAR LA MANO DE OBRA, ARREGLOS ACUEDUCTO VEREDERA GUANI, DISEÑOS LICENCIAS Y CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO Y PTAR DEL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA GUANI DEL CORREGIMIENTO DE AMOYA Y RECONSTRUCCION ACUEDUCTO DE LA VEREDA VISTAHERMOSA CALARMA EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

Presenta Contrato de Obra Pública No 413 del 2011 por valor de \$ 90'596.468, suscrito con ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA. Desde el Folio 62 al 69, cuyo objeto fue CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO DEL BARRIO EL JARDIN, DESDE LA CALLE 15 SECTOR LA Y HASTA LA QUEBRADA LA SAPERA, MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

Presenta Contrato de Obra Publica No 004 del 2015 por valor de \$ 796'254.156, suscrito con ALCALDIA MUNICIPAL DE CUNDAY TOLIMA. Desde el Folio 70 al 84, cuyo objeto fue LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO TRAMO FINAL CASCO URBANO MUNICIPIO DE CUNDAY

VALOR EJECUTADO: EN SMMLV = 270.88 = (\$1.077'609.708)

VALOR MINIMO REQUERIDO EN SMMLV = 80 (\$68'477.786)

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO

No se presenta observaciones para este ITEM. Folio 86

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.


Acreditan Formulario de Inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P., Activo. Folio 87

TARJETA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO

Presenta Matrícula Profesional del Ingeniero Civil YOHANY CHINCHILLA ALAPE con T.P. No 70202134481 TLM del 17-08-2006. En Folio 88

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN ORIGINAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

Presenta Certificado de Registro Único de Proponentes desde el Folio 90 al 218, con fecha de expedición 21-08-2020.

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA (ACTUALIZADO)

Se presenta Certificado de Vigencia de fecha 24-08-2020, con validez de 6 meses en Folio 226

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de obra	Ingeniero civil y/o Arquitecto con mínimo Diez (10) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	30%
Residente de Obra	Ingeniero civil con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100%

DIRECTOR DE OBRA

presenta al Ingeniera civil ADRIANA MARIA GUERRA CARDOZO, identificada con cedula de ciudadanía No 28.963.980 expedida en Suarez Tolima, con MP No 25202137473 CND

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matricula profesional no mayor a 6 meses.	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI


FOLIOS Hoja de Vida del 219 al 246

RESIDENTE DE OBRA

presenta al Ingeniero civil YOHANY CHINCHILLA ALAPE, identificado con cedula de ciudadanía No 93.450.384 expedida en Chaparral Tolima, con MP No 70202134481 TLM

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matricula profesional no mayor a 6 meses.	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI

FOLIOS Hoja de Vida del 247 al 264

CAPACIDAD FINANCIERA


INDICADOR	CONDICIÓN	YOHANY CHINCHILLA ALAPE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2	6,93
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.70	0,49
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 3	6,11
Capital de Trabajo	Mayor o Igual a 80 SMLV	413,66
Rentabilidad sobre Patrimonio	Mayor o igual a 0.08	0.78
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 0.08	0.39

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONÓMICO Menor Precio	40
FACTOR TÉCNICO	60
TOTAL PUNTAJE	100

CRITERIO DE EVALUACIÓN FACTOR TECNICO	PUNTAJE MAXIMO
Menor Tiempo de Entrega de las Obra Proyectadas	20
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	60

CRITERIO DE EVALUACIÓN TECNICO OFERENTE No 02	PUNTAJE	YOHANY CHINCHILLA ALAPE
Menor Tiempo de Entrega de las Obra Proyectadas	20	10
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20	15
Experiencia adicional	20	5
TOTAL PUNTAJE	60	30

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

TIEMPO DE ENTREGA PROPUESTO EN CRONOGRAMA: 45 DIAS CALENDARIO, por lo anterior se le otorgan **10 puntos**.

Acredita a la Ingeniera ADRIANA MARIA GUERRA CARDOZO Como Director de Obra en la ejecución de obras de Mantenimiento, Mejoramiento, Adecuación y Construcción de obras del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

EL PROPONENTE **YOHANY CHINCHILLA ALAPE** Aporto 03 Certificaciones como Director de Obra de la Ingeniera ADRIANA MARIA GUERRA CARDOZO en la ejecución de obras de Mantenimiento, Mejoramiento, Adecuación y Construcción de obras del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, del folio 244 al 246, por lo anterior se le otorgan **15 puntos**.

EL PROPONENTE **YOHANY CHINCHILLA ALAPE** Aporto 02 Contratos que tienen por objeto la ejecución de obras de Agua Potable y Saneamiento Básico del folio 265 al 284, por lo anterior se le otorgan **05 puntos**.

*A Continuación, se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA DE LAS OFERTAS HABILITADAS:***

*A Continuación, se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA POR: JUAN CARLOS CICEROS RIVERA***

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:


CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	40
FACTOR TÉCNICO	60
TOTAL PUNTAJE	100

FACTOR ECONÓMICO

CUARENTA (40) puntos

a) Menor Valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indica en seguida. Para la aplicación de este método LA EMSER procederá a determinar el

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje } i = \left(\frac{40 \times V_{\min}}{V_i} \right)$$

Donde,

V_{\min} =Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En este caso se tomara el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

En todos los casos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

5.1. FACTOR TÉCNICO

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta **(60) puntos**, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:


CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Menor Tiempo de Entrega de las Obra Proyectadas	20
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20
Experiencia adicional	15
TOTAL PUNTAJE	55

a) MENOR TIEMPO DE ENTREGA (20 puntos)

Con el fin de garantizar el desarrollo de las obras de manera urgente debido a la temporada de lluvias que se aproxima, el (los) oferente (s) deberán proyectar un cronograma de actividades ajustado al tiempo de entrega propuesto

Para lo cual el oferente que proyecte un menor tiempo de entrega con relación a las obras a contratar y la forma de pago planteada, se le otorgara un mayor puntaje de la siguiente manera

OPCION	REFERENCIA	CANTIDAD
Cronograma 1	Tiempo de Entrega de 25 a 30 Días Calendario	20
Cronograma 2	Tiempo de Entrega de 31 a 35 Días Calendario	15
Cronograma 3	Tiempo de Entrega de 36 a 45 Días Calendario	10

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

✓ **FACTOR DE CALIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO: (20 puntos)**

La entidad está interesada y quiere resaltar la importancia que el proponente escogido disponga de personal idóneo para el desarrollo del proyecto, para lo cual se otorgará puntaje según la experiencia y formación de los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA	Puntaje
Director de obra	Ingeniero civil y/ o Arquitecto con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Por cada certificación como director de obra se otorgarán 5 punto (Puntaje máximo = 20 puntos)

b) EXPERIENCIA ADICIONAL (20 Puntos)

La entidad está interesada en que el proponente adicionalmente a la experiencia específica mínima requerida, demuestre la ejecución de contratos de obra del sector agua potable y saneamiento básico, por lo cual otorgara puntaje adicional por cada contrato adicional al mínimo requerido.


EXPERIENCIA ADICIONAL	Puntaje
Dos contratos adicional al mínimo requerido	5
Tres contratos adicionales al mínimo requerido	10
Cuatro contratos adicionales al mínimo requerido	15
Cinco o más contratos adicionales al mínimo requerido	20

OFERTA: JUAN CARLOS CICEROS RIVERA = \$ 68'387.152

PUNTAJE OTORGADO = 40 PUNTOS

EL OFERENTE PROYECTO TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIO
 EL OFERENTE APORTO 5 CERTIFICACIONES COMO DIRECTOR DE OBRA
 EL OFERENTE APORTO 4 CONTRATOS DE OBRA DEL SECTOR APSB ADICIONALES

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

RESUMEN CALIFICACIÓN TÉCNICA JUAN CARLOS CICEROS RIVERA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	40
FACTOR TECNICO	55
Menor Tiempo de Entrega de las Obra Proyectadas	20
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20
Experiencia adicional	15
TOTAL PUNTAJE	95

LA CALIFICACIÓN TOTAL DEL PROPONENTE JUAN CARLOS CICEROS RIVERA
95 PUNTOS

RESUMEN CALIFICACIÓN TÉCNICA YOHANY CHINCHILLA ALAPE

OFERTA: YOHANY CHINCHILLA ALAPE = \$ 68'406.796,55


EL OFERENTE PROYECTO TIEMPO DE ENTREGA: 45 DIAS CALENDARIO

EL OFERENTE APORTO 3 CERTIFICACIONES DE DIRECTOR DE OBRA

EL OFERENTE APORTO 2 CONTRATOS DE OBRA DEL SECTOR APSB ADICIONALES

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	39.98
FACTOR TECNICO	30
Menor Tiempo de Entrega de las Obra Proyectadas	10
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	15
Experiencia adicional	5
TOTAL PUNTAJE	69.98

PUNTAJE OTORGADO = 69.98 PUNTOS

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

**LA CALIFICACIÓN TOTAL DEL PROPONENTE YOHANY CHINCHILLA ALAPE FUE DE:
69.98 PUNTOS**

De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, Acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por **JUAN CARLOS CICEROS RIVERA**, Identificado **C.C. 93.388.090 de Ibagué** cumplió con todos los factores de evaluación y obtuvo un mayor puntaje con relación a los demás oferentes. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. Procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 06:00 P.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ
Gerente EMSER E.S.P.

FREDY SAMUEL RONDON MORA
Director Técnico y de Planeación

FLOR RODRIGUEZ CARDOZO
Dir. Admin, Finan y Comercial

INVITADOS

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Admin Sistemas de Información

FIRMADA EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30/09/2019